ACTA N°	01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°	**1010-12-006-387-2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	**CD-223-2026**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZÚÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	**JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	9.734.605 de Armenia (Quindío)
DIRECCIÓN	Carrera 100 N° 45-16. Barrio Canta Claro. Cali (Valle)
TELÉFONO	602-5567887
CORREO ELECTRÓNICO	julioscarpetta@gmail.com
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE COMO DIRECTOR GENERAL DE LA BANDA - ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) Y MONITOR DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN. **ADEMÁS** DEBERÁ DIRIGIR EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA EN EL CORREGIMIENTO DEL ORTIGAL.
VALOR	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESO ($ 13.500.000) M/CTE.
CDP N°	1309 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026
COMPROMISO N°	1774 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PLAZO	HASTA EL DE DICIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: La señora NELLY PATRICIA GARCIA, Secretaria de educación, cultura y deporte, en calidad de supervisora y, el señor JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el ACTA DE PAGO PARCIAL N° 01 del Contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del Supervisor:

- Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual N° 01

Por parte del Contratista:

- Informe de actividades N° 01.
- Cuenta de cobro N° 01.
- Planilla de seguridad social mes de Octubre de 2026.
- Lista de asistencia de alumnos.
- Solicitud aplicación Art. 173 Ley 1450 de 2011.

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Descripción	Valor Contratado	Valor Pagado
Valor del contrato	$13.500.000	
Valor anticipo		$0
Valor presente acta parcial N° 01		$5.400.000
Saldo por ejecutar		$8.100.000
Sumas iguales	$13.500.000	$32.400.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000).

Para constancia se firma la presente Acta, a los Veintisiete (20) días del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026).

JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA
Contratista

NELLY PATRICIA GARCIA
Secretaria de educación, cultura y deporte
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó:- Elaboró: Jennifer Enriquez. Técnico Operativo.
Aprobó: Revisó: Nelly Patricia García. Secretaria de Despacho
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-387-2026

Nº 01

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°:	**1010-12-006-387-2026**
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE COMO DIRECTOR GENERAL DE LA BANDA - ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) Y MONITOR DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN. **ADEMÁS** DEBERÁ DIRIGIR EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA EN EL CORREGIMIENTO DEL ORTIGAL.
Contratista:	**JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA**
Identificación c.c.:	9.734.605 de Armenia (Quindío)
Supervisor:	**NELLY PATRICIA GARCIA**
Fecha suscripción:	29/09/2026
Plazo Inicial:	Hasta el 15 de diciembre
Fecha de Inicio:	01/10/2026
Fecha de Terminación:	Hasta el 15 de diciembre
Periodo de Seguimiento actual:	Desde el 01 de octubre hasta el (20) de octubre de 2026

En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de servicios profesionales N° 1010-12-006-387-2026 me permito, a continuación, presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el primero (01) de octubre hasta el veinte (20) de octubre de 2026, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de supervisión, cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales:*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro, desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

OBLIGACIÓN	*SOPORTE*
A) Elaborar un cronograma con el supervisor del contrato, con el fin de prestar los servicios a la Banda-Escuela de música del Municipio de Miranda (Cauca), utilizando los medios más adecuados, de acuerdo con la disponibilidad de los alumnos.	Continuó trabajando con base en el cronograma pactado con el supervisor.
B) Brindar apoyo en el proceso de acercamiento y sensibilización musical en niños y jóvenes de las diferentes	Apoyó en el proceso de sensibilización e iniciación musical a niñas y niños entre los 5 y 10 años de edad, de las diferentes

OBLIGACIÓN	***SOPORTE***
instituciones educativas del municipio, a través de la elaboración de talleres para elaborar en casa.	instituciones educativas del municipio, promoviendo el acercamiento o primer contacto con la música a través de la lúdica.
C) Brindar apoyo buscando alternativas con el fin de evitar el retiro de los grupos que hacen parte de la escuela de música y la orquesta sinfónica del Ortigal.	Activó mecanismos para motivar a los estudiantes, principalmente mediante el buen trato, la fraternidad, el diálogo, el consejo, actividades de integración y de crecimiento personal.
D) Brindar apoyo en los asuntos relacionados con la inscripción y selección de nuevos aspirantes.	Realizó un diagnóstico inicial de la estadística de los estudiantes que se mantuvieron luego del anterior proceso. Se hace reunión con padres y madres de familia para establecer compromisos.
E) Brindar apoyo en la elaboración de estrategias metodológicas, utilizando las dinámicas interactivas para potenciar las habilidades de los participantes en la interpretación de instrumentos musicales.	Facilitó el acceso a los repertorios que se abordarán durante los ensayos con la banda sinfónica titular.
F) Brindar apoyo en los asuntos relacionados con la conformación y dirección de la banda-escuela de música del municipio y la orquesta sinfónica del Ortigal.	Desarrolló actividades formativas y pedagógicas encaminadas a fomentar la práctica instrumental a través de los instrumentos propios de este formato. Se hace reconocimiento de los instrumentos musicales que llegaron a la I.E. el Ortigal.
G) Formar, desde la técnica musical, a los y las estudiantes de la sección de percusión de la banda sinfónica y prebanda.	Generó un espacio de formación para los instrumentistas de percusión de las agrupaciones de la Escuela de Música, donde se brindan herramientas para desarrollar y potenciar las habilidades técnicas del instrumento.
H) Velar por el cuidado, mantenimiento y conservación de los instrumentos musicales a su cargo.	Realizó un diagnóstico del estado del instrumental, evidenciando la necesidad de activar los mecanismos necesarios desde la institucionalidad, para realizar mantenimiento preventivo y correctivo.
I) Gestionar en coordinación con la secretaria de educación, cultura y deporte, la participación de la Banda Municipal en eventos musicales virtuales y presenciales de carácter regional y nacional.	Coordinó la realización de la primera retreta de la banda sinfónica, en la plazoleta regional de la paz.
J) Brindar apoyo en la realización de un concierto virtual o presencial de pre-banda y banda juvenil, antes de terminar el contrato.	Las actividades generadas se evidenciarán en actividad artística que se proyecta realizar en el auditorio de la Escuela de Música al finalizar las actividades contractuales.
K) Coadyuvar con las actividades extramurales que lleva a cabo la	A la fecha no se han generado apoyos relacionados con el objeto contractual.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
administración municipal, relacionadas con el objeto a contratar	
L) Cumplir con el objeto de este contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado.	Cumplió con el objeto contractual y desarrolló las actividades propias que permiten impactar a la población beneficiada.
M) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social que se conforman por salud, pensión, riesgos laborales (riesgo 1) y caja de compensación familiar, si hubiese lugar a ello, de acuerdo a la normatividad vigente.	A la fecha se hace la afiliación y pago al sistema de seguridad social, se anexa planilla pagada.
N) Cumplir con las normas establecidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	Cumplió con las cláusulas del contrato.
O) Presentar informe de actividades y los demás informes que sean requeridos por el supervisor, relacionados con el objeto a contratar.	Presentó informe escrito de actividades a la supervisora para su revisión y aprobación.
P) Guardar la debida reserva, confidencialidad y privacidad sobre los asuntos, información y documentación, puesta en su conocimiento o entregada para el desarrollo del objeto contractual so pena de instaurar las acciones legales a que haya lugar.	Guardó la debida reserva, confidencialidad y privacidad sobre asuntos institucionales y uso de información sensible.
Q) Manifestar bajo la gravedad de juramento, si en algún momento durante la ejecución del contrato, se encuentra incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones o por haber suministrado información falsa a la fecha de suscripción del presente contrato.	Manifestó no estar incurso ni inhabilitado para llevar a cabo las actividades contractuales.
R) Contar con los equipos necesarios como: computador, Tablet, entre otros y elementos para ejecutar efectivamente las obligaciones contractuales.	Contó con los equipos tecnológicos y herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades contractuales.
S) Realizar las demás actividades que se requieran y que se encuentren dentro de la órbita del objeto contractual.	Estuvo desarrollando actividades encaminadas al normal funcionamiento de la Escuela de Música y sus procesos formativos.

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.

Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que no hay exigencia de garantías.

De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.

Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.

Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

2.1. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales como cotizante al régimen contributivo y, al día en el pago de seguridad social, como consta en la planilla N° 1084792556 del mes de septiembre de 2026.

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% VALOR CONTRATO	Base de Cotización (IBC)
	$ 5.400.000	
Septiembre		**$ 2.160.000**
TOTAL	**$ 5.400.000**	**$ 2.160.000**

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula cuarta, forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	01
Valor Inicial:	$ 13.500.000
Inversión Ejecutada a la Fecha:	$ 0
Valor presente pago:	$ 5.400.000
Saldo por Ejecutar:	$ 8.100.000

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista, durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de **$5.400.000**, acorde a la cuenta de cobro N° 01, presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, el día veinte (20) del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

NELLY PATRICIA GARCIA
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó-Elaboró: Jennifer Enriquez. – técnico operativo.
Revisó-Aprobó: Nelly Patricia García –Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-387-2026.

ESCUELA DE MÚSICA DE MIRANDA

OBJETIVO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE COMO DIRECTOR GENERAL DE LA BANDA – ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) Y MONITOR DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN, ADEMAS DEBERÁ DIRIGIR EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA EN EL CORREGIMIENTO DEL ORTIGAL.

PROGRAMA DE CULTURA

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MONITORES DE CULTURA 2026

NOMBRE MONITOR	**JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA**												
CONTRATO N° 1010-12-006-160-2026	**FECHA INICIO DEL CONTR.**						**DIA**	01	**MES**	10	**AÑO**	2026	
PERIODO DEL INFORME	01	10	2026	20	10	2026	**FECHA PRESENTACIÓN**				16 de Octubre de 2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

LUGAR /ES. DE ENSAYO:	Escuela de música de Miranda
N.° DE ALUMNOS:	84

2. POBLACIÓN ATENDIDA

N.°	Nombre del proceso	Total de Personas Beneficiadas												
		Edades Hombres					Edades Mujeres					Grupo Étnico		
		6-9	10-12	13-15	16-18	18-mas	6-9	10-12	13-15	16-18	18 - mas	Afro	Indígena	Mestizo
1	BANDA SINFÓNICA	0	23	9	2	1	1	23	9	0	0	7	14	47
2	INICIACIÓN MUSICAL C	8	2	1	0	0	4	1	0	0	0	3	4	6
TOTAL		8	25	10	2	1	5	24	9	0	0	10	18	56

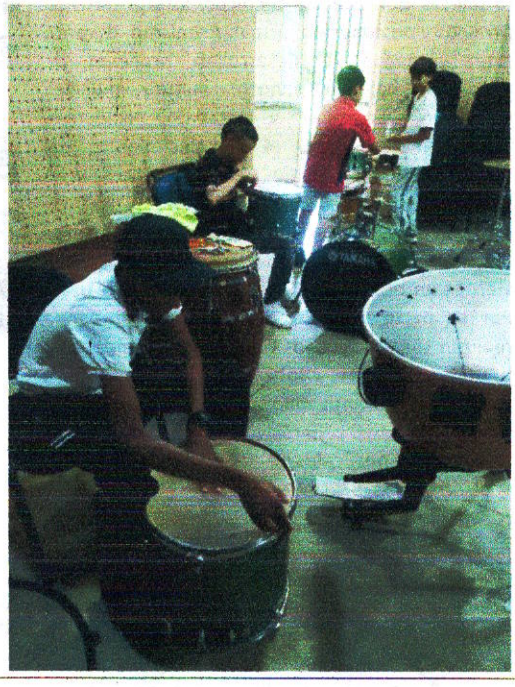
3.CONTENIDO A DESARROLLAR

MES	ACTIVIDADES
Semana 1 Octubre 2026	• Desarrollo de actividades pedagógicas, formativas y artísticas con las diferentes agrupaciones de la Banda Sinfónica y la Orquesta Sinfónica del Ortigal. • Desarrollo de clases con estudiantes del proceso de Iniciación Musical C. • Preparación de la Banda Sinfónica para su participación en el Concurso Nacional de Bandas en Guatavita Cundinamarca
Semana 2 Octubre 2026	• Desarrollo de actividades pedagógicas, formativas y artísticas con las diferentes agrupaciones de la Banda Sinfónica y la Orquesta Sinfónica del Ortigal. • Desarrollo de clases con estudiantes del proceso de Iniciación Musical C. • Participación de la Banda Sinfónica En el preámbulo de la fiesta patronal.

	• Preparación de la Banda Sinfónica para su participación en el Concurso Nacional de Bandas en Guatavita Cundinamarca
Semana 3 Octubre 2026	• Desarrollo de actividades pedagógicas, formativas y artísticas con las diferentes agrupaciones de la Banda Sinfónica y la Orquesta Sinfónica del Ortigal • Desarrollo de clases con estudiantes del proceso de Iniciación Musical C. • Preparación de la Banda Sinfónica para su participación en el Concurso Nacional de Bandas en Guatavita Cundinamarca

4.

# OBLIGACION	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
A) Elaborar un cronograma con el supervisor del contrato, con el fin de prestar los servicios a la Banda-Escuela de música del Municipio de Miranda (Cauca), utilizando los medios más adecuados, de acuerdo con la disponibilidad de los alumnos.	Previo al inicio de las actividades administrativas y formativas, se diseñó y estructuró un cronograma semanal de trabajo que permitió organizar de manera eficiente cada una de las acciones y procesos de la Banda Sinfónica a mi cargo. Dicho cronograma contempló la distribución adecuada de tiempos para el desarrollo de actividades pedagógicas, ensayos, seguimiento administrativo, acompañamiento a los procesos formativos, planeación artística y demás responsabilidades inherentes al funcionamiento integral de la agrupación, garantizando así una ejecución ordenada, oportuna y articulada de las actividades programadas.	35%
B) Brindar apoyo en el proceso de acercamiento y sensibilización musical en niños y jóvenes de las diferentes instituciones educativas del municipio, a través de la elaboración de talleres para elaborar en casa.	De manera constante se fomenta en nuestros estudiantes el desarrollo de hábitos de estudio individual, autónomo y responsable, fortaleciendo así su compromiso con el proceso de formación musical. Para ello, se asignan materiales de repertorio, ejercicios técnicos y contenidos metodológicos que deben ser trabajados y afianzados en casa, permitiendo complementar los aprendizajes adquiridos durante los ensayos y clases formativas. Esta estrategia contribuye al fortalecimiento de la disciplina, la autonomía, la apropiación del instrumento y el mejoramiento progresivo de las competencias musicales de cada integrante.	35%
C) Brindar apoyo buscando alternativas con el fin de evitar el retiro de los grupos que hacen parte de la escuela de música	Como estrategia para mitigar los índices de deserción de los estudiantes de la Escuela de Música, y especialmente de la Banda Sinfónica, se han desarrollado, en articulación con la Junta de Padres de Familia, diferentes actividades de bienestar, integración y acompañamiento en diversos espacios formativos y recreativos. Estas acciones buscan fortalecer la unión del grupo, promover la sana convivencia, afianzar los lazos entre estudiantes, familias y docentes, y fomentar el sentido de pertenencia hacia la institución y los procesos musicales que se adelantan. De igual manera, dichas estrategias contribuyen al fortalecimiento del componente humano y socioemocional de los estudiantes, generando ambientes de motivación, confianza y participación activa, fundamentales para la permanencia y continuidad de los procesos de formación artística y musical.	35%
D) Brindar apoyo en los asuntos relacionados con la inscripción y selección de nuevos aspirantes.	a la fecha se cumple con el procedimiento de inscripción el cual da como resultado 168 estudiantes inscritos para esta vigencia.	35%
E) Brindar apoyo en la elaboración de estrategias metodológicas, utilizando las dinámicas interactivas para potenciar las	Se facilita a los estudiantes el acceso a materiales audiovisuales y recursos pedagógicos en línea, orientados al fortalecimiento de la técnica instrumental, la interpretación musical y la apropiación de conceptos teóricos fundamentales para su proceso formativo. Estos contenidos, que incluyen ejercicios prácticos, tutoriales, guías metodológicas y referencias musicales, permiten	35%

CENTRAL	consolidar bases teóricas y prácticas necesarias para el desempeño instrumental y el trabajo en conjunto. Estas actividades buscan fortalecer las capacidades musicales, interpretativas, y cognitivas de los participantes, contribuyendo al crecimiento artístico de la agrupación y a la consolidación de un proceso orquestal formativo con proyección cultural y comunitaria. Se lleva a cabo semanalmente la clase de técnica para instrumentos de percusión los días miércoles en el horario de 3:00 p. m. a 4:00 p. m., espacio formativo en el cual se trabajan los fundamentos técnicos y rudimentos básicos de los diferentes instrumentos de percusión. Durante estas jornadas se desarrollan ejercicios orientados al fortalecimiento de la coordinación, precisión rítmica, independencia, postura, manejo de baquetas, lectura rítmica y correcta ejecución técnica, permitiendo a los estudiantes mejorar progresivamente sus habilidades interpretativas y su desempeño dentro de las agrupaciones musicales. Asimismo, este proceso contribuye al fortalecimiento del sentido del ensamble, la disciplina musical y la apropiación de conceptos fundamentales para el desarrollo integral de los percusionistas.		**1 Hora**
FINAL	Se desarrolla el proceso de formación musical inicial con los estudiantes pertenecientes al nivel de Iniciación Musical C, orientado a fortalecer la transición progresiva hacia el proceso de Prebanda. Este espacio formativo se enfoca en el afianzamiento de conceptos de gramática musical de mayor nivel de complejidad, así como en el desarrollo de habilidades auditivas, rítmicas y de lectura musical necesarias para el ingreso a las agrupaciones instrumentales. De igual manera, durante este proceso se realiza la asignación e iniciación en la práctica de los diferentes instrumentos que conforman el formato de Banda Sinfónica, permitiendo a los estudiantes adquirir conocimientos básicos sobre técnica instrumental, postura, producción sonora y manejo adecuado del instrumento. Estas actividades se desarrollan los días martes y jueves en el horario de 2:30 p. m. a 4:00 p. m., contribuyendo al fortalecimiento de las competencias musicales, la disciplina formativa y la preparación integral de los estudiantes para su vinculación a niveles instrumentales más avanzados dentro de la Escuela de Música.		**3 Horas**

S) Realizar las demás actividades que se requieran que se encuentren dentro de la órbita del objeto contractual.	Constantemente estoy desarrollando actividades encaminadas al normal funcionamiento de la Escuela de Música y sus procesos formativos.	35%

5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SESIONES DE CLASE

SEMANA 1 - Octubre-2026

DIRECCIÓN GENERAL Y MUSICAL ESCUELA DE MÚSICA
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la formación musical integral de los estudiantes mediante el desarrollo de actividades pedagógicas, formativas y artísticas con las diferentes agrupaciones de la Banda Sinfónica y la Orquesta Sinfónica del Ortigal, así como a través del proceso de Iniciación Musical C, promoviendo el desarrollo de competencias musicales, el trabajo colaborativo, la disciplina y la participación activa en espacios de aprendizaje y práctica artística.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar estrategias pedagógicas y formativas que fortalezcan las habilidades técnicas, interpretativas y de trabajo en conjunto de los estudiantes de la Banda Sinfónica, la Orquesta Sinfónica del Ortigal y el proceso de Iniciación Musical C, favoreciendo su desarrollo musical y artístico de acuerdo con su nivel de formación.

MATERIALES: Auditorio, Inmobiliario, Instrumental, Sonido y apoyo logístico.
HORAS DE CLASE: Lunes a viernes entre las 2:00 y 6:00 pm

Fase	Descripción de la actividad	Evidencia Fotográfica de la actividad descrita	Horas a la semana
INICIAL	Se llevan a cabo de manera permanente ensayos parciales y generales con las diferentes agrupaciones de la Banda Sinfónica, espacios en los cuales se trabaja el montaje, estudio y ensamble de nuevo repertorio musical, fortaleciendo aspectos técnicos, interpretativos, rítmicos y de cohesión grupal. Asimismo, durante estas jornadas se desarrollan procesos de afinación, balance sonoro, lectura musical, expresión artística y trabajo colectivo, fundamentales para el fortalecimiento del desempeño musical de los estudiantes y la calidad artística de las agrupaciones. Estas actividades se desarrollan con la Banda Sinfónica Titular los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 3:00 p. m. a 6:00 p. m. Por su parte, los estudiantes de la Prebanda realizan sus ensayos los martes y jueves de 4:00 p. m. a 6:00 p. m., y los viernes de 2:30 p. m. a 4:00 p. m., garantizando así la continuidad y el fortalecimiento progresivo de los procesos formativos y musicales de cada nivel. De igual manera, se desarrollan actividades pedagógicas y formativas con la naciente Orquesta Sinfónica del Ortigal, las cuales se llevan a cabo los días martes y jueves en el horario de 9:00 a. m. a 1:30 p. m. En estos espacios se trabaja de manera progresiva en el desarrollo, fortalecimiento y adecuación de la técnica básica de los diferentes instrumentos que conforman la agrupación, promoviendo procesos de aprendizaje acordes al nivel formativo de los estudiantes. Asimismo, se abordan conceptos fundamentales de gramática musical, lectura, escritura y lenguaje musical, permitiendo	 	10 Horas 8 Horas

K) Coadyuvar con las actividades extramurales que lleva a cabo la administración municipal, relacionadas con el objeto a contratar	A la fecha no se presentan acciones al respecto.	35%
L) Cumplir con el objeto de este contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado.	A la fecha se cumplen con las actividades contractuales estipuladas	35%
M) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social que se conforman por salud, pensión, riesgos laborales (riesgo 1) y caja de compensación familiar, si hubiese lugar a ello, de acuerdo a la normatividad vigente.	A la fecha se hace la afiliación y pago al sistema de seguridad social, se anexa planilla pagada	35%
N) Cumplir con las normas establecidas en el articulo 5 de la ley 80 de 1993.	Se cumple con las cláusulas del contrato	35%
O) Presentar informe de actividades y los demás informes que sean requeridos por el supervisor, relacionados con el objeto a contratar.	Se presenta informe escrito de actividades al señor supervisor para su revisión y aprobación.	35%
P) Guardar la debida reserva, confidencialidad y privacidad sobre los asuntos, información y documentación, puesta en su conocimiento o entregada para el desarrollo del objeto contractual so pena de instaurar las acciones legales a que haya lugar.	Se guarda la debida reserva, confidencialidad y privacidad sobre asuntos institucionales y uso de información sensible.	35%
Q) Manifestar bajo la gravedad de juramento, si en algún momento durante la ejecución del contrato, se encuentra incurso alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones o por haber suministrado información falsa a la fecha de suscripción del presente contrato.	Manifiesto no estar incurso ni inhabilitado para llevar a cabo las actividades contractuales.	35%
R) Contar con los equipos necesarios como: computador, Tablet, entre otros y elementos para ejecutar efectivamente las obligaciones contractuales.	Cuento con los equipos tecnológicos y herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades contractuales.	35%

habilidades de los participantes en la interpretación de instrumentos musicales.	permiten complementar el trabajo desarrollado durante las clases y ensayos, favoreciendo el aprendizaje autónomo, el estudio individual y el mejoramiento continuo de las habilidades musicales de cada integrante.	
F) Brindar apoyo en los asuntos relacionados con la formación y dirección de la banda sinfónica del municipio.	Las actividades formativas de la Banda Sinfónica titular se desarrollan lunes Miercoles y viernes de 3:00 a 6:00 pm y para la prebanda los martes, jueves de 3:00 a 6:00 pm y viernes de 2:30 a 4:00 pm, donde se abordan los contenidos técnicos y gramaticales encaminados a la conformación y proyección artística de la Banda Sinfónica. Tambien se realizan actividades formativas con los estudiantes del proceso de Iniciación Musical C los martes y jueves de 3:00 a 4:00 pm. De igual manera se desarrollan las actividades formativas con los estudiantes de la Orquesta Sinfónica del Ortigal los días Martes y Jueves de 9:00 am a 1:30 pm.	35%
G) Formar, desde la técnica musical, a los y las estudiantes de la sección de percusión de la banda sinfónica y prebanda.	Semanalmente se desarrolla un espacio de formación especializado dirigido a los instrumentistas de percusión de las diferentes agrupaciones de la Escuela de Música, con el propósito de brindar herramientas pedagógicas y técnicas que permitan fortalecer y potenciar las habilidades interpretativas, rítmicas y de ejecución propias de cada instrumento. Este proceso formativo se lleva a cabo todos los miércoles en el horario de 3:00 p. m. a 4:00 p. m., complementándose de manera permanente durante las sesiones de ensayos generales y parciales de las agrupaciones, donde se refuerzan aspectos relacionados con la lectura rítmica, coordinación, precisión, ensamble, sonoridad y desempeño colectivo. De esta manera, se busca contribuir al crecimiento integral de los estudiantes y al fortalecimiento musical de las agrupaciones institucionales.	35%
H) Velar por el cuidado, mantenimiento y conservación de los instrumentos musicales a su cargo.	Se desarrollan de manera permanente campañas y espacios de sensibilización dirigidos a los integrantes de la Banda Sinfónica, orientados al adecuado cuidado, uso responsable y mantenimiento preventivo de los instrumentos musicales. Estas acciones buscan generar conciencia en los estudiantes sobre la importancia de preservar en óptimas condiciones los instrumentos asignados, promoviendo hábitos adecuados de limpieza, almacenamiento, transporte y manipulación. Asimismo, estas estrategias contribuyen a fortalecer el sentido de pertenencia, la responsabilidad y el compromiso de los integrantes con los recursos institucionales, permitiendo prolongar la vida útil de los instrumentos y garantizar mejores condiciones para el desarrollo de los procesos formativos y artísticos de la agrupación.	35%
I) Gestionar en coordinación con la secretaria de educación, cultura y deporte, la participación de la Banda Municipal en eventos musicales virtuales y presenciales de carácter regional y nacional.	En coordinación con la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte se coordina la participación de la Banda Sinfónica en el Concurso Nacional de Bandas el próximo 23, 24 y 25 de octubre en Guatavita Cundinamarca	35%
J) Brindar apoyo en la realización de un concierto virtual o presencial de pre-banda y banda juvenil, antes de terminar el contrato.	Las acciones desarrolladas durante la vigencia estuvieron encaminadas, entre otros objetivos, a la preparación y realización de un concierto o muestra artística final, como espacio de socialización y proyección de los procesos formativos adelantados con los estudiantes de las diferentes agrupaciones de la Escuela de Música. Esta actividad busca evidenciar los avances técnicos, interpretativos y artísticos alcanzados durante el proceso de formación, así como fortalecer la experiencia escénica de los estudiantes y promover espacios de integración cultural con la comunidad. De igual manera, el concierto final se constituye en un escenario de reconocimiento al compromiso, disciplina y esfuerzo de los participantes, permitiendo visibilizar el impacto social, pedagógico y cultural de los procesos musicales desarrollados durante el periodo.	35%

SEMANA 2 – OCTUBRE-2026
DIRECCIÓN GENERAL Y MUSICAL ESCUELA DE MÚSICA
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los procesos pedagógicos, formativos y artísticos de la Escuela de Música mediante el desarrollo de actividades musicales con las diferentes agrupaciones de la Banda Sinfónica y la Orquesta Sinfónica del Ortigal, la formación de los estudiantes del proceso de Iniciación Musical C y la participación de la Banda Sinfónica en el preámbulo de la fiesta patronal, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias musicales, la proyección artística y la promoción de la cultura en el municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar actividades pedagógicas, formativas y artísticas que fortalezcan las habilidades musicales de los estudiantes de Iniciación Musical C y de los integrantes de la Banda Sinfónica y la Orquesta Sinfónica del Ortigal, promoviendo su crecimiento integral y su participación en espacios culturales del municipio, como el preámbulo de la fiesta patronal.
MATERIALES DIDACTICOS: atriles, instrumentos musicales, silletería, tablero, equipo de sonido, repertorio.
HORAS DE CLASE: Lunes a viernes entre las 2:00 y 6:00 pm

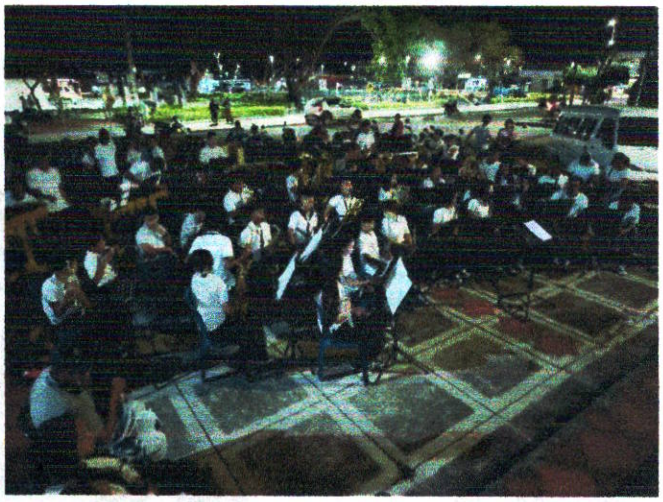
Fase	Descripción de la actividad	Evidencia Fotográfica de la actividad descrita	Horas a la semana
INICIAL	Se llevan a cabo de manera continua ensayos parciales y generales con las diferentes agrupaciones de la Banda Sinfónica, espacios en los cuales se trabaja el montaje, estudio y ensamble de nuevo repertorio musical, fortaleciendo aspectos fundamentales como la afinación, precisión rítmica, lectura musical, balance sonoro, interpretación y cohesión grupal. Asimismo, estas jornadas permiten afianzar el trabajo colectivo, la disciplina artística y el desarrollo técnico e interpretativo de los estudiantes. Las actividades con la Banda Sinfónica Titular se desarrollan los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 2:00 p. m. a 6:00 p. m., mientras que los estudiantes de la Prebanda realizan sus procesos de ensayo los martes y jueves de 3:00 p. m. a 6:00 p. m., y los viernes de 2:30 p. m. a 4:00 p. m. De esta manera, se garantiza la continuidad de los procesos formativos y el fortalecimiento progresivo de las capacidades musicales de cada integrante y de las agrupaciones en general.		**10 Horas**
CENTRAL	Como parte del fortalecimiento de los procesos musicales del corregimiento del Ortigal, se adelanta un trabajo continuo con la Orquesta Sinfónica de la I.E. Técnico El Ortigal, mediante jornadas de formación realizadas los días martes y jueves entre las 9:00 a. m. y la 1:30 p. m. Este proceso está orientado a la construcción y consolidación inicial de la agrupación, brindando a los estudiantes herramientas técnicas y musicales que favorezcan su desempeño individual y colectivo. Durante los encuentros se desarrollan ejercicios enfocados en la apropiación de fundamentos instrumentales, producción sonora, postura, afinación y coordinación, de acuerdo con las características y necesidades de cada instrumento.		**8 HORAS**

	Se lleva a cabo semanalmente la clase de técnica para instrumentos de percusión los días miércoles en el horario de 3:00 p. m. a 4:00 p. m., espacio formativo en el cual se trabajan los fundamentos técnicos y rudimentos básicos de los diferentes instrumentos de percusión. Durante estas jornadas se desarrollan ejercicios orientados al fortalecimiento de la coordinación, precisión rítmica, independencia, postura, manejo de baquetas, lectura rítmica y correcta ejecución técnica, permitiendo a los estudiantes mejorar progresivamente sus habilidades interpretativas y su desempeño dentro de las agrupaciones musicales. Asimismo, este proceso contribuye al fortalecimiento del sentido del ensamble, la disciplina musical y la apropiación de conceptos fundamentales para el desarrollo integral de los percusionistas.		**1 HORA**
FINAL	El día 06 de octubre en horas de la noche se apoya a la parroquia Nuestra Señora del Rosario en el preámbulo a la fiesta patronal, ofreciendo concierto a los asistentes a la eucaristía de este día.		**3 HORAS**

SEMANA 3 – OCTUBRE-2026
DIRECCIÓN GENERAL Y MUSICAL ESCUELA DE MÚSICA
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los procesos pedagógicos, formativos y artísticos de la Escuela de Música mediante el desarrollo de actividades musicales con las diferentes agrupaciones de la Banda Sinfónica y la Orquesta Sinfónica del Ortigal, la formación de los estudiantes de Iniciación Musical C y la preparación técnica e interpretativa de la Banda Sinfónica para su participación en el Concurso Nacional de Bandas, en Guatavita, Cundinamarca, contribuyendo al desarrollo de las competencias musicales y al fortalecimiento de la proyección artística e institucional.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar procesos de formación musical y preparación artística mediante clases, ensayos y actividades pedagógicas con los estudiantes de Iniciación Musical C y los integrantes de la Banda Sinfónica y la Orquesta Sinfónica del Ortigal, fortaleciendo sus competencias técnicas e interpretativas y consolidando el repertorio de la Banda Sinfónica para su participación en el Concurso Nacional de Bandas en Guatavita, Cundinamarca.

MATERIALES DIDACTICOS: atriles, instrumentos musicales, silletería, tablero, equipo de sonido, repertorio.
HORAS DE CLASE: Lunes a viernes entre las 2:00 y 6:00 pm

Fase	Descripción de la actividad	Evidencia Fotográfica de la actividad descrita	Horas a la semana
INICIAL	De forma permanente se desarrollan jornadas de trabajo musical con las diferentes agrupaciones de la Banda Sinfónica, mediante ensayos tanto seccionales como generales, orientados al aprendizaje e incorporación de nuevas obras al repertorio institucional. En estos espacios se realizan ejercicios enfocados en el mejoramiento de la afinación, el manejo rítmico, la lectura e interpretación musical, el equilibrio sonoro entre secciones y la consolidación del ensamble grupal, favoreciendo un desempeño artístico más sólido y organizado. Igualmente, estos encuentros permiten fortalecer valores como la responsabilidad, el compromiso, la escucha colectiva y el trabajo en equipo, además de contribuir al crecimiento técnico y expresivo de cada estudiante dentro de la agrupación. La Banda Sinfónica Titular desarrolla sus actividades los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 2:00 p. m. a 6:00 p. m. Por su parte, la Prebanda realiza sus jornadas de formación y ensayo los martes y jueves de 3:00 p. m. a 6:00 p. m., y los viernes de 2:30 p. m. a 4:00 p. m. Esta programación permite dar continuidad a los procesos pedagógicos y artísticos, promoviendo un avance progresivo en el nivel musical e interpretativo de los participantes.		**10 Horas**
Central	Como parte de los procesos de formación especializada, se realizan encuentros semanales dirigidos a los estudiantes del área de percusión, los cuales tienen lugar los días miércoles de 3:00 p. m. a 4:00 p. m. Estos espacios están orientados al aprendizaje y fortalecimiento de las bases técnicas necesarias para la correcta ejecución de los diferentes instrumentos que conforman la sección de percusión. Durante las sesiones se trabajan ejercicios prácticos enfocados en el desarrollo del sentido rítmico, coordinación motriz, independencia de movimientos, control corporal, técnica de agarre y manejo de baquetas, así como lectura y comprensión de patrones rítmicos. De igual manera, se refuerzan		**1 HORA**

	aspectos relacionados con la precisión, limpieza sonora y correcta interpretación musical.		
Final	Se desarrolla el proceso de formación musical inicial con los estudiantes pertenecientes al nivel de Iniciación Musical C, orientado a fortalecer la transición progresiva hacia el proceso de Prebanda. Este espacio formativo se enfoca en el afianzamiento de conceptos de gramática musical de mayor nivel de complejidad, así como en el desarrollo de habilidades auditivas, rítmicas y de lectura musical necesarias para el ingreso a las agrupaciones instrumentales. De igual manera, durante este proceso se realiza la asignación e iniciación en la práctica de los diferentes instrumentos que conforman el formato de Banda Sinfónica, permitiendo a los estudiantes adquirir conocimientos básicos sobre técnica instrumental, postura, producción sonora y manejo adecuado del instrumento. Estas actividades se desarrollan los días martes y jueves en el horario de 2:30 p. m. a 4:00 p. m., contribuyendo al fortalecimiento de las competencias musicales, la disciplina formativa y la preparación integral de los estudiantes para su vinculación a niveles instrumentales más avanzados dentro de la Escuela de Música		**3 HORAS**

Fraternalmente,

JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA
Dirección General Y Musical Escuela De Música
Cedula 9.734.605

Miranda Cauca, Octubre 15 de 2026

CUENTA DE COBRO N° 01

EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT N° 891500841-6

DEBE A:
JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA
C.C. 9.734.605 de Armenia

LA SUMA DE CINCO MILLONES CUATRO CIENTOS MIL PESOS ($ 5.400.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE COMO DIRECTOR GENERAL DE LA BANDA - ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) Y MONITOR DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN, ADEMAS DEBERA DIRIGIR EL PROCESO DE CONFORMACION DE LA ORQUESTA SINFONICA EN EL CORREGIMIENTO DEL ORTIGAL.

Atentamente,



JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA
C.C. 9.734.605 de Armenia

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-16, 12:41:29 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1084792556

Periodo Cotización: septiembre de Periodo Servicio: septiembre de Referencia pago 8823924618

PAGADA 16/10/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA		
Documento	CC9734605	Dirección	CR 100 #45 - 16 VALLE DEL LILI
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3145644676
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 9734605	JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA	59	0																	D	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$2,160,000	$345,600	(EPS005) EPS SANITAS	$2,160,000	$270,000	2.436	$2,160,000	$52,700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$668,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$2,160,000	$2,160,000	$2,160,000	$0	$345,600	$270,000	$52,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$668,300	$7,000	$675,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

SESIONES DE ENSAYO

LISTADO DE ASISTENCIA - CULTURA

DATOS GENERALES

Programa Cultural: **BANDA SINFÓNICA** Mes: **del 01 al 15 de Octubre**

Monitor: **JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA** GRUPO: **BANDA SINFÓNICA TITULAR** Lugar: **ESCUELA DE MÚSICA**

Días de ensayo: L [X] Ma [ ] Mi [X] J [ ] V [X] S [X] D [ ] Hora Inicio: **4:00 PM** Hora Final: **6:00 p. m.**

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							FIRMA	Totales				
		L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D		A	F	E	C	% Asistencia
1	Emelin Liseth Cainas Ordoñez					A	A		A	C	A		A	A		F		A												Emelin cainas	7	1		1	89%
2	Luciana Orozco Bastidas					A	A		F	C	F		F	F		A		A												Luciana Orozco	4	4		1	56%
3	Adrian Peñaloza Orozco					A	A		A	C	A		A	A		A		A												Adrian Peñaloza				1	100%
4	VIOLETA CAICEDO PENAGOS					A	A		A	F	A		A	F		A		A												Violetta Caicedo	7	1			88%
5	Victoria Cataleya Lopez Henriquez					A	A		A	C	A		A	A		A		A												Victoria L	8			1	100%
6	Miguel Angel Salazar Rios					A	A		A	C	A		A	A		A		A												Miguel Angel S.R.	8			1	100%
7	SALOME VIDARTE CAICEDO					A	F		F	F	F		F	F		F		F													1	7			13%
8	Maria José Ordoñez Rey					A	A		A	C	A		A	F		F		A													6	2		1	78%
9	Amy Luciana Barona Gomez					A	A		A	C	A		A	A		A		A												Amy Barona	8			1	100%
10	Juliana Lopez Meneses					A	A		A	C	A		A	A		A		A												Juliana Lopez	8			1	100%
11	Maria Camila Zuleta Ceballos					A	A		A	C	A		A	A		A		A												Maria Camila	8			1	100%
12	Samuel Gutierrez Rodriguez					A	A		A	C	A		A	A		A		A												Samuel Gut	8			1	100%
13	Valentina Escudero Cuellar					A	A		A	C	A		A	F		A		A												Valentina Escudero	7	1		1	89%
14	Isabella Corrales Murillo					A	A		A	C	A		A	A		A		A												Isabella Corrales M	8			1	100%
15	Saray Sofia Bermudez Ortega					A	A		A	C	A		A	A		A		A													8			1	100%
16	Dilan Sayd Valencia Florez					A	F		A	C	F		A	F		F		A												Dilan Sayd	5	3		1	67%
17	DUFAY CRISTINA UL LOPEZ					F	F		F	C	F		F	F		F		F														8		1	11%
18	Isabella Botero Lunar					A	A		A	C	A		A	F		F		A												Isabella Botero	6	2		1	78%
19	Nicolas Suarez Paneso					A	A		A	C	A		F	F		F		A												Nicol Suarez	5	3		1	67%
20	Juan Felipe Noscue Cruz					A	A		A	C	A		A	A		A		A												Juan Felipe	8			1	100%
21	Juan Andres Barona					A	A		A	C	A		A	A		A		A												Juan Andres	8			1	100%
22	Jacobo Cuenca Caicedo					A	A		A	C	A		A	A		F		A												Jacobo	7	1		1	89%
23	Sebastian Alejandro Ramos Henriquez					A	A		A	C	A		A	A		A		A												Sebastian Ramos	8			1	100%
24	Fabio Jean Paul Lozada					A	A		A	C	F		A	A		A		A												Fabio Jean Paul	7	1		1	89%
25	Andres Santiago Narvaez Solarte					A	A		A	C	A		A	A		A		A												Santiago Narvaez	8			1	100%
TOTAL ASISTENCIA DIA						24	22		22	25	20		21	16		17		23												% TOTAL	166	34		23	85%

Convenciones: A: Asiste F: Falto E: Tiene Excusa C: Conciertos y presentaciones

SESIONES DE ENSAYO

LISTADO DE ASISTENCIA - CULTURA

DATOS GENERALES

Programa Cultural: BANDA SINFÓNICA — Mes: del 01 al 15 de Octubre

Monitor: JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA — GRUPO: BANDA SINFÓNICA TITULAR — Lugar: ESCUELA DE MÚSICA

Días de ensayo: L [X] Ma [ ] Mi [X] J [ ] V [X] S [ ] D [ ] — Hora Inicio: 4:00 PM — Hora Final: 6:00 p. m.

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							FIRMA	Totales				
		L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D		A	F	E	C	% Asistencia
26	Dilan chica Rivera					A	A		E	E	E		E	E		E		A													3		6		33%
27	Efrain Molina					A	A		A	C	A		A	F		F		A													6	2		1	78%
28	Hermione Muriel Talaga					A	A		A	C	A		A	F		F		A													6	2		1	78%
29	JHOAN SEBASTIAN CUELTAN ARCE					A	A		A	C	A		A	A		A		A													8			1	100%
30	Matias Caraballi Ramos					A	A		A	C	A		A	A		A		A													8			1	100%
31	Azahara Linares Sandoval					A	A		E		E		E	E		E		A													3	5			38%
32	Francisco Castro Monar					A	A		A	C	A		A	A		A		A													8			1	100%
33	ADNER JIRETH IPIA SANCHEZ					A	A		A	C	A		A	A		A		A													8			1	100%
34	GERONIMO PIZARRO TABARES					A	A		A	C	A		A	A		F		A													7	1		1	89%
35	Juan Fernando Guevara Talaga					A	A		A	C	A		A	A		A		A													8			1	100%
36	Juan José Nieto Tapasco					A	A		A	C	A		A	A		A		A													8			1	100%
37	Emmanuel Sánchez Zapata					A	A		A	C	A		A	A		A		A													8			1	100%
38	Keiler David Vergara Gomez					A	A		A	C	A		A	A		F		A													7	1		1	89%
39	Julian David Perdomo Paz					A	A		F	C	A		F	A		F		A													5	3		1	67%
40	LUIS SANTIAGO VARON GONZALEZ					A	A		A	C	A		A	A		A		A													8			1	100%
41	Santiago Sandoval Castro					A	A		A	C	A		A	F		F		A													6	2		1	78%
42	Miranda Valencia Moreno					A	A		A	C	A		A	A		F		A													7	1		1	89%
43	SANTIAGO ARIAS GOMEZ					A	A		A	C	A		A	A		A		A													8			1	100%
44	EDIN YAMIDT CUNDA CUETIA					A	A		A	C	A		A	A		F		F													6	2		1	78%
45	ANGEL DAVID REY ALARCON					F	F		F		F		F	F		F		F														8				0%
TOTAL ASISTENCIA DIA						19	19		16	18	17		16	14		9		18													% TOTAL	113	23	2	1	82%

Convenciones: A: Asiste F: Falto E: Tiene Excusa C: Conciertos y presentaciones

OBSERVACIONES:

ENTREGA.

NOMBRE JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA

FIRMA.

CEDULA. 9.734.605

SECRETARÍA EDUCACIÓN-CULTURA-DEPORTE

SESIONES DE ENSAYO

LISTADO DE ASISTENCIA - CULTURA

DATOS GENERALES

Programa Cultural: **BANDA SINFÓNICA**

Monitor: **JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA** GRUPO **PREBANDA**

Mes: **del 01 al 15 de Octubre**

Lugar: **ESCUELA DE MÚSICA**

Días de ensayo: L [ ] Ma [X] Mi [ ] J [X] V [X] S [ ] D [ ]

Hora Inicio: **4:00 PM** Hora Final: **6:00 p. m.**

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							FIRMA	Totales				
		L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D		A	F	E	C	% Asistencia
1	DIANA CAROLINA YAFUE TAQUINAS				F					F		F					F															4			0%
2	Laura sofia ñañez uribe				F					A		A					A														3	1			75%
3	Maria Isabel Cainas Moreno				F					A		A					F														2	2			50%
4	JHELY JESENIA CASTILLO CUETIA				A					A		A					A													Jesenia Castillo	4				100%
5	Gabriel Trejos Silva				A					A		A					A														4				100%
6	Shaira yineth Alarcon				A					A		A					A													Shaira Yineth A.	4				100%
7	DANNA ISABEL SALINAS JARAMILLO				F					A		A					A														3	1			75%
8	Sheila Campo Latin				A					A		A					A													Sheila Campo L	4				100%
9	José Fernando Velasco Chiueso				A					A		A					A														4				100%
10	Juan Felipe Marin Alvarez				F					F		F					A														1	3			25%
11	JOAN FELIPE ACHICUÉ RAMOS				A					A		A					A													Joan Felipe	4				100%
12	Fabiana Gómez Lerma																																		
13																																			
14																																			
15																																			
16																																			
17																																			
18																																			
19																																			
20																																			
21																																			
22																																			
23																																			
24																																			
25																																			
TOTAL ASISTENCIA DIA					6					9		9					9																		

Convenciones:

A: Asiste F: Falto E: Tiene Excusa C: Conciertos y presentaciones

ENTREGA.

NOMBRE JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA

FIRMA.

CEDULA. 9.784.605

SECRETARÍA EDUCACIÓN-CULTURA-DEPORTE

Miranda Cauca, 15 de Octubre de 2026

Señores

Miranda Cauca

Asunto: Solicitud aplicación Art. 173 ley 1450 de 2011.

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011 ya que tengo la calidad de trabajador independiente y recibo ingresos por desarrollo de contrato (s) de prestación de servicios, el (los) cual (es) lo (s) relaciono a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	VALOR MENSUAL
1010-12-006-160-2026	Alcaldia de Miranda	$5.400.000
TOTAL		**$5.400.000**

Esta petición la hago, para que se me aplique la misma tabla del art 383 del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de 300 UVT mensuales de ingresos brutos. En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen los 300 UVT mensuales, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que establece la norma. De la misma manera dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"No, He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

Atentamente,

JULIO CESAR ORJUELA ESCARPETA
C.C. 9.734.605